

BAQUEDANO, 31 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2944

VISTOS:

- 1.- Programa Social de Intervención Breve de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "La Estación".
- 2.- Acuerdo N° 55 de fecha 07 de Diciembre de 2009, que en Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo Municipal, aprobó Presupuesto Municipal año 2010.
- 3.- "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L... N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Resolver la vulneración de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños, niñas y adolescentes de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, previniendo la cronificación.
2. Promover la incorporación de actores territoriales de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, relevantes para la resolución de las vulneraciones detectadas y su sustentabilidad.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Programa Social de Intervención Breve de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "La Estación" a ejecutarse de Enero a Diciembre de 2010, por un monto total de \$ 51.499.996 (Cincuenta y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos).
2. IMPÚTESE el presente gasto a las siguientes cuentas del nuevo clasificador presupuestario.

Numero de cuenta	Nombre de cuenta	Monto
21.04.004	Prestación de servicios en programas comunitarios	\$ 45.999.996
29.06.001	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	\$ 1.000.000
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 500.000
29.04	Mobiliarios y Otros	\$ 1.500.000
22.11.002	Capacitación	\$ 500.000
29.05.001	Maquinaria y Equipo de Oficina	\$ 2.000.000

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/MPC/crp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco